



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0163/2026
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 11 de marzo del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, Precisamente en las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), del 16 al 25 de marzo del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, Precisamente a las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3), del 16 al 25 de marzo del año en curso, mediante la cual se llevaron a cabo evaluaciones en materia de control y confianza (nuevo ingreso).

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO